



Confederación General del Trabajo de Aragón-La Rioja

C/ Coso 157
50001 ZARAGOZA
Teléfono: 976 29 16 75
Fax: 976 39 23 06

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CGT ARAGÓN - LA RIOJA

ACTAS DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CGT ARAGON-LA RIOJA 3 Y 4 DE Febrero de 2017

Se inicia el congreso a las 10,30 H del día 29-09-16 formando la MESA, tras dictamen de la comisión con la designación de los sindicatos para las diferentes responsabilidades:

PRESIDENTE DE LA MESA:.....(Sindicato AA.PP/Zaragoza).....Luis Herrero Castillo
VICEPRESIDENTE: (Sindicato Banca/Zaragoza).....Cristian Arcos
ESCRUTINIO: (Sindicato Metal/Zaragoza).....Santiago Arcos
PALABRAS: (Sindicato Limpiezas/Zaragoza).....Alberto Rubio
ACTAS:.....(Sindicato Metal y Químicas, y AA. PP./Zaragoza).....Julio Grima y Gonzalo Neto.

Se inicia el congreso con la presencia de los delegados acreditados por: Teruel (Sindicato OO.VV.) Logroño (Único de Logroño); los sindicatos de OO.VV. y de Enseñanza, de Huesca y de Zaragoza (Banca; AA.PP; Transportes y Comunicaciones (TT. y CC.); Metal y Químicas; OO.VV.; Enseñanza; Sanidad y Limpiezas. Conformando un Total de 12 sindicatos: 59 votos.

La Mesa comunica que se necesitarán al menos 3 votos para presentar un voto particular.

Tras la apertura de la MESA por parte del Presidente;

Se comunica que se constituyó la Comisión de Ponencias para el punto de Caja Única en el día de ayer 2, por la tarde para ir confeccionando el DICTAMEN tras la revisión y estimación de los ACUERDOS de los Sindicatos. La comisión quedó constituida finalmente ante la imposibilidad de conseguir el 5º representante, en 3 personas, teniendo en cuenta a los sindicatos mas votados para ello: Metal y Q., TT y CC. y AA.PP.

La MESA explica que dado el carácter extraordinario de la **ADAPTACION de los Estatutos de CGT A-LR** y la nota enviada por el SP de cara a éste Congreso y sus Sindicatos, entiende que o bien hablan los sindicatos o bien habla el SP, si así lo entienden los sindicatos para una mejor comprensión. El presidente de la mesa abre una ronda de palabras a los sindicatos.

Turno de palabras: El Sindicato de Metal y Q.: Entiende la necesidad y urgencia de la adaptación de los estatutos y solicita que suba algún miembro del SP a explicar las modificaciones y proceso. AA.PP: Coincide con el Metal y Q y pide a la Comisión Organizadora que se reparta una copia si no se tiene. Sanidad: Pide que se suspenda en Congreso por incumplir el Art. 6 de los Estatutos de CGT que dice que

deben de colaborar los afiliados. Comentan que puede haber impugnaciones por no hacer las cosas bien. OO.VV Zaragoza: Considera que el SP hizo un buen trabajo al ver que los estatutos están obsoletos y que el documento con los cambios de adaptación del congreso tienen que ir al confederal. TT y CC.: El SP debe valorar lo que se quiere conseguir. Se ha hecho para solucionar el problema que tenemos y se debe salir de aquí con la idea de que se debe mejorar, y pide que el SP se explique. Se entiende que el documento es uno de trabajo, no implica que se vaya a aprobar, sino crear una comisión de trabajo para que se termine aprobando en una plenaria. AA.PP.: Estatutos obsoletos. Bastaba con que el SP los hubiese adaptado y los hubiese mandado a Madrid para ser aprobados, y que no deberían ni estar para hablar en este congreso. Limpiezas Zaragoza: Consideran que esta bien el trabajo del SP y aceptan modificación aunque debe mejorarse en el lenguaje inclusivo.

A continuación el Secretario General de CGT A-LR explica la necesidad de las modificaciones para la ADAPTACION de los Estatutos. Entendemos que hay un problema con los estatutos legales en estos momentos, pues son los estatutos de CNT del año 1985. El modelo está obsoleto no tiene ni encaje en la estructura de CGT de 2017. El modelo de toma de decisiones de nuestro estatuto es de CNT, cuando en realidad estamos en CGT. Ha salido un real decreto por lo que hay que volver a legalizar todos los sindicatos. Se hace el trabajo previo de adaptación y luego mandarlo al conjunto de los sindicatos y se trae al congreso para intentar mejorar. La primera adaptación ya se ha mandado al confederal y contamos con el visto bueno del SPCCCGT, con unas pequeñas modificaciones añadidas a lo enviado a los sindicatos para el Congreso que han llegado estos días atrás y explica que consisten en: eliminar el Art. 41 y 42 (Capítulo VI), retocar el Art. 8 y una recomendación de reducir plazos para convocatoria de Congresos en CGT A-LR. Que junto a unos cambios que provienen de la secretaría de la mujer y que deben ser estudiados, y si hay alguno más, se revisen y se envíen al SPCCCGT, como es preceptivo.

Turno de palabras 1: AA. PP.: modificaciones en artículos por lenguaje no sexista (mismos cambios que el SP (Secretaría de la Mujer). Banca: A favor. Enseñanza Zaragoza: A favor. Limpiezas: A favor. Metal y Q.: A favor. Sanidad: Consideran que el SP ha hecho un buen trabajo pero les gustaría que pudiera participar toda la afiliación. Los estatutos actuales indican como deben modificarse y quieren que eso se cumpla. TT. y CC.: Están de acuerdo con la adaptación. Creen que hay que profundizar bastante y revisarlos. No están de acuerdo con suprimir los artículos sino en adaptarlos. OO.VV.: Zaragoza -- Están de acuerdo en que hay que adaptar los estatutos. Hay artículos en los que dudan, dicen de modificar lo básico y revisar. Único de La Rioja: Deben modificarse. OO.VV Teruel: De acuerdo en las adaptaciones. Se afina para la Plenaria. Enseñanza Huesca: Están de acuerdo y dicen que si los plazos son urgentes que se vaya adelantando. OO.VV. Huesca -- Apoyan la labor del SP. La premura de las circunstancias legales hace que sea necesario el apoyo para legalizar lo antes posible.

El presidente abre una 2ª ronda de palabras para los sindicatos.

Turno de palabras 2:

TT y CC.: Quieren salir del congreso con las ideas claras en este punto. Quieren que se recoja por escrito la forma del proceso a seguir para la modificación y dar un plazo hasta marzo para hacer el trabajo técnico y que en la plenaria se de el visto bueno. Metal y Q.: ya se han tenido problemas con los estatutos legalmente y se necesita cerrar este tema con celeridad, no se puede alargar hasta marzo o abril, o...

El consenso que se llega del punto ESTATUTOS es que se desarrollará el trabajo técnico por parte del SP, se revisará por una Comisión nombrada en la próxima plenaria extraordinaria del 14/Febrero y se enviará al SPCCCGT.

El Portavoz de la comisión de Ponencias entrega el DICTAMEN sobre CAJA UNICA a la MESA. La MESA lo reparte a los SINDICATOS quienes dispondrán de un tiempo para estudiar el dictamen.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN de PONENCIAS al PUNTO de CAJA UNICA:

Esta comisión ha seguido el criterio de tener en cuenta las ponencias que han obtenido más votos a favor que en contra para realizar el siguiente **DICTAMEN:**

1ª PONENCIA DE CESAR y otros...: "CAJA UNICA"

Opción Caja Única de Aragón- La Rioja:

A favor----- 42 En contra----- 0 Abstenciones----- 7 No votan----- 10

Opción Caja de Zaragoza/Caja por FL.:

A favor----- 17 En contra----- 7 Abstenciones----- 0 No votan----- 35

Opción 3:

A favor----- 0 En contra----- 7 Abstenciones----- 0 No votan----- 52

2º PONENCIA HECTOR: CONTRA LA “CAJA UNICA”

A favor----- 0 En contra----- 42 Abstenciones----- 7 No votan----- 10

3º PONENCIA DE LUIS: REPARTO A SINDICATOS

A favor----- 36 En contra----- 16 Abstenciones----- 0 No votan----- 7

4º PONENCIA MIGUEL y otros: REPARTO A SINDICATOS

A favor----- 8 En contra----- 28 Abstenciones----- 7 No votan----- 16

5º PONENCIA CARLOS y otros: PLAN DE EXPANSION TERUEL

A favor----- 18 En contra----- 21 Abstenciones----- 7 No votan----- 13

6º PONENCIA CARLOS y otros: BASE DE DATOS

A favor----- 28 En contra----- 17 Abstenciones----- 7 No votan----- 7

7º PONENCIA CARLOS y otros: CONTABILIDAD

A favor----- 31 En contra----- 21 Abstenciones----- 0 No votan----- 7

8º PONENCIA CESAR: AYUDA MINUTAS JURIDICAS

A favor----- 22 En contra----- 14 Abstenciones----- 7 No votan----- 16

Se toma como ponencia base la presentada por Cesar Yagües y otros, a la cual se refunden las ponencias de Luis Aparicio y Cesar Yagües (minutas). Así como las dos ponencias de contabilidad y base de datos de Carlos Simón.

Zaragoza, a 3 de Febrero 2017.

Sindicato Metal Y Químicas

Sindicato AA.PP.

Sindicato TT y CC.

El presidente abre un turno de palabras sobre el DICTAMEN de la CAJA UNICA ECONOMICA y solicita que los Sindicatos que vayan a presentar VOTOS particulares los vayan acercando a la MESA:

Turno de palabras: AA. PP.: lo aprueban pero presentarán votos particulares. Banca: Aprueban el dictamen y no presentarán nada por escrito pero entienden que la caja única debe constituirse. Enseñanza Zaragoza: A favor. Comentan dos modificaciones el 10 % sería 1/3 y el 5% comentan que decida la plenaria para que temas jurídicos. Limpiezas: A favor. Metal y Químicas: A favor. Sanidad: No va a estar en la caja única y no van a hacer alegaciones. TT. y CC: Si lo aprueban, pero tienen votos particulares. OO.VV. Zaragoza: A favor. Único La Rioja: Abstención. Adjuntan y leen hoja informativa sobre su situación. OO.VV. Teruel: A favor. Opinan que debería haber una base de datos de afiliados. Enseñanza Huesca: Abstención. OO.VV. Huesca -- Abstención.

VOTACION AL DICTAMEN:

A favor----- 45 En contra----- 0 Abstenciones----- 10 No votan----- 4

VOTOS PARTICULARES:

1º VOTO PARTICULAR PRESENTADO por SINDICATO de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Zaragoza) al DICTAMEN, respecto al REPARTO del 10% a los SINDICATOS.

Entienden que hay que desarrollarlo más, pues para llevarlo a cabo cada sindicato deberá nombrar un responsable de finanzas y que cada uno tenga una cuenta bancaria.

CD.: No la aceptan como enmienda, pues es la ponencia con más votos a favor.

Turno de palabras: Metal y Q comentan que por normativa, cada sindicato tendrá que tener su CIF, con varios responsables, pero eso no quiere decir que se tenga que tener de finanzas. Banca: Cada sindicato tiene un secretario de Finanzas y el CIF, valdría con uno para todos.

A favor----- 24 En contra----- 21 Abstenciones----- 10 No votan----- 4

2º VOTO PARTICULAR PRESENTADO por SINDICATO DE METAL Y Q. (Zaragoza) al DICTAMEN, respecto al REPARTO del 10% a los SINDICATOS.

Presentan una ampliación del reparto a los sindicatos, de tal forma que, del dinero que cotizan los sindicatos a la Caja, se les reasigne a cada uno un 10%, pero como mínimo 1000 euros por sindicato/año. Y explican con los datos actuales como quedaría dicho reparto, con varios ejemplos: Metal; de aprox. su (30%) 18.000= 1.800 y sanidad, de aprox. su (30%) = a 400 euros pasaría a un mínimo de 1000. El resto del presupuesto por secretarías, etc...”.

CD.: No la aceptan como enmienda, pues es algo no escrito en las ponencias.

Turno de palabras: TT y CC : entienden que son dos cosas diferentes. Metal y Q. concreta que lo único que no está recogido ya en el dictamen es el mínimo por sindicato y que el resto es ratificar que sería a reparto por Secretarías dentro del Presupuesto de CGT A-LR. AA.PP. manifiesta que todavía no hay presupuesto Sindicato de Banca: dice entender y apoyará el voto. El Único de la Rioja dice que no lo entiende.

A favor----- 45 En contra----- 0 Abstenciones----- 10 No votan----- 4

3º VOTO PARTICULAR PRESENTADO por SINDICATO DE ENSEÑANZA (Zaragoza) al DICTAMEN respecto al REPARTO del 10% a los SINDICATOS.

Entienden que en lugar de revertir el 10% a los sindicatos debiera ser 1/3.

CD.: No la aceptan como enmienda, pues es algo aprobado que se contempla en el dictamen sin ningún voto en contra.

Turno de palabras: TT y CC.: Indica que no puede ser votado, que ya lo hemos aprobado, debatido y explicado. Sanidad: La cotización del Metal son 18.000€, un 3% serían 500€. (*Se interrumpe en el turno de palabra a sanidad siendo increpados un compañero que entiende que un sindicato que no está en la caja única no es quien para hablar de este tema...*) Sanidad dice que no entiende ese 10%. Metal y Q.: explica que para nada es lo mismo 1/3 que el 10% de la cotización al sindicato y que en la ponencia aprobada está suficientemente claro.

A favor----- 8 **En contra**----- 21 Abstenciones----- 26 No votan----- 4

4º VOTO PARTICULAR PRESENTADO por SINDICATO de ENSEÑANZA (Zaragoza) al DICTAMEN, respecto a las AYUDA MINUTAS JURIDICAS (5% presupuestos).

Entienden que no debe ser el SP el que decida sobre las ayudas, sino los sindicatos que estén en la Caja o en Plenaria con carácter general.

CD.: No la aceptan como enmienda.

Turno de palabras: Metal y Q. explica que ya lo dice la propia ponencia, en uno u otro ámbito (caja o Presupuesto) por el SP, ...pero con conocimiento de la Plenaria, ante la inmediatez del asunto.

A favor----- 32 En contra----- 13 Abstenciones----- 10 No votan----- 4

5º VOTO PARTICULAR se retira por parte del SINDICATO DE AA.PP.

6º VOTO PARTICULAR PRESENTADO por SINDICATO METAL Y QUIMICAS (Zaragoza) complementario al Dictamen.

AÑADIR DE LA PONENCIA BASE, EL APARTADO RELATIVO A ASPECTOS DEL PRESUPUESTO, que empieza por “*Los gastos que se originen en la Federaciones Sectoriales, serán estas últimas...*” y acaba por “*El alojamiento de nuestros delegados en comisión de servicio será gestionado por la ST de Zaragoza, con cargo al presupuesto de la secretaría correspondiente.*”

CD.: No la aceptan como enmienda, pues han entendido que debe ser el Plenario el que lo acepte o no.

Turno de palabras: TT y CC: No entienden que se presente un voto particular, si forma parte del dictamen, Aclarado desde la mesa que no está, solicitan su inclusión. AA.PP: no saben que criterios se están siguiendo ya que no se sabe si son generales o los que dicen metal. Antes de meterse en ese jardín habrá que saber cual son los importes generales (responde metal indicando que son los gastos habituales pero que hasta ahora no estaban indicados por escrito. Metal y Q.: Explica que los criterios son los mismos que

tenemos en la organización, pero no por escrito. Si se suben o bajan que sea por Acuerdo de Plenaria. Las Federaciones sectoriales tienen acuerdos, o no, o no tienen dinero. Cada sindicato tiene que "tocar" la puerta de su Federación correspondiente...Banca: entienden que lo acordado en un congreso se tiene que cambiar en un congreso y no en una plenaria como lo que indicó metal. Se les responde por parte de la mesa que salvo que lo indique el voto particular, y no es el caso, lo aprobado por congreso no se puede cambiar hasta el próximo congreso.

A favor----- 39 En contra----- 9 Abstenciones----- 7 No votan----- 4

7º VOTO PARTICULAR PRESENTADO por SINDICATO METAL Y QUIMICAS (Zaragoza) complementario al Dictamen.

Debemos fijar unas normas para la Caja Única, por lo que debemos añadir: "Si un sindicato de la Caja de ZGZ decide, en Asamblea, su no integración o su salida de la Caja, el sindicato deberá autogestionarse con su 30% correspondiente, en todos y cada uno de los aspectos económicos y de gestión que, como sindicato y en su ámbito, les compete y decidan sus afiliados en el futuro.

Pero, igualmente, abonarán a la Caja, todos aquellos otros costes que se generen o se hallan generado como consecuencia del día a día; y de su participación y decisión como sindicato, tanto en la FL de Zaragoza, como en su Confederación Territorial, sin que exista Acuerdo expreso sobre que ente contraerá o contrajo, la obligación económica.

El SP de CGT A-LR elaborará una factura mensual a los sindicatos no integrados en la Caja, por el importe correspondiente. Ningún sindicato de ZGZ que no esté integrado en la Caja ZGZ, podrá acumular deuda con la Caja, salvo autorización del resto de los integrantes, en Plenaria."

CD.: No la aceptan como enmienda, pues enriquecer el dictamen es cuestión del Plenario.

Turno de palabras: AA.PP: comenta que es lo normal, si un sindicato no pertenece a la Caja Única, tendrá que asumir los gastos comunes. Banca: Hay que valorar el planteamiento de porcentajes, sabiendo que % conlleva cada gasto y que gastos soportan cada una de las columnas correspondientes al % de SP, FL y Sindicato y que se "paga" en solidaridad. TT y CC: no está valorado en el dictamen y votaran en contra. Hay que saber cuál es el presupuesto del 2017 y cómo se hará el reparto. Están más por incluir que por excluir. Su postura es hacer que estén los que no están y no hacer por que no estén. Metal y Q.: no hay intención de segregar pero hay que mantener un orden. Si no estás en la caja única no puedes hacer uso común sin pagar por ello. El que no quiera estar o quiera irse tendrá que saber como son las cosas y, por supuesto, también quienes se queden en la caja única, que condiciones habrá para unos y para otros. Si es un sindicato pequeño es menos problema, pero si es uno de los "grandes" sí tendremos un problema. Se trata de ser justos y ser solidarios. El que se sale, como los que se quedan, deben saber las consecuencias económicas. OOVV Zaragoza: son pequeños y solidarios. Nunca ha gastado del 70% y están en la caja única. El sectorial no funciona a nivel confederal. Hay que ayudar a los demás, como por ejemplo Huesca, Teruel o La Rioja. Hay que ser solidarios siempre, cuando se es pequeño se es solidario pero cuando se es grande a veces se olvida pero hay que tener un orden.

A favor----- 22 En contra----- 14 Abstenciones----- 19 No votan----- 4

8º VOTO PARTICULAR PRESENTADO por SINDICATO de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Zaragoza) al DICTAMEN, respecto a las AYUDA MINUTAS JURIDICAS (5% presupuestos).

¿Pero como se va a repartir?, se preguntan. La propuesta debe especificar claramente el protocolo de ayudas con los criterios objetivos para su estimación. Po ejemplo ¿Cuánto dinero se va a aportar para una ayuda? ¿Es una tarifa plana? VOTO PARTICULAR: "Acometer un protocolo que derive en un documento que tenga en cuenta toda la casuística generadas en este punto, que esta ponencia no recoge"

CD.: No la aceptan como enmienda, ese voto no contradice y lo dejan a criterio del Plenario.

Turno de palabras: OO.VV. Zaragoza: alega que siempre ha existido una cantidad para ayudas jurídicas, pero no está especificada en ningún sitio, así que debería. Banca: Faltan los criterios: ¿a quién se aplica?...hay que saber a quién se paga. Establecer en Plenaria el criterio. Metal Y Q.: Nos parece que ya viene desarrollado, al menos la base, y según dice la ponencia, la plenaria tendrá la información y la decisión, pero también el SP por inmediatez. Si decide el SP, dejémosles tener un criterio.

A favor----- 27 En contra----- 0 Abstenciones----- 25 No votan----- 7

9º VOTO PARTICULAR PRESENTADO por el SINDICATO de AA.PP. (Zaragoza), con el apoyo del SINDICATO de TRANSPORTES Y COMUNICACIONES y por el SINDICATO METAL Y QUIMICAS al DICTAMEN, **solicitando**

la retirada de todo lo concerniente a la BASE de DATOS y CONTABILIDAD de las PONENCIAS presentadas. Entienden que hay datos que afectan a la intimidad de las personas, que son cuestiones técnicas y que se deberían de desarrollar en las ST. El voto consiste en: eliminar desde la última línea de la página 7 hasta el final del DICTAMEN, todo su contenido.

CD.: No la aceptan como enmienda, esas ponencias has sido aprobadas por los sindicatos de cara al dictamen. Pero, obviamente, deciden los sindicatos también con sus votos particulares.

Turno de palabras: Limpiezas: Ya que fijamos una Caja, debe estar ahí la contabilidad. Metal y Q.: explica que en su Asamblea se eliminaron estas ponencias pues no debieron haber entrado al Congreso por ser cuestiones técnicas que hay que realizar con las ST y no por un Congreso y a su vez estar mirando presupuestos el SP para aplicarlos. OO.VV. Teruel: Ya se aprobó en un Congreso, no hace falta añadirlo, aunque es necesaria la contabilidad, junto con la base de datos. OO.VV. Zaragoza: Una o dos veces al año cada sindicato debiera haber revisado las viejas bases de datos, pero también es trabajo, y a veces no se hace Sobre contabilidad: hacerlo de una forma sencilla para que lo pueda entender la afiliación, aunque después se tenga que usar un programa contable para presentación legal...AA.PP.: No es el momento de abordarlo, las ST son las que los manejarán, hay que tenerlos en cuenta. Eso no quita para que las cuentas sean claras, pero que se aborde en una Plenaria. Se nos olvida, pero cada sindicato debiera saber cuantos afiliados/as tiene y comunicarlo al SPCT de A-LR y posteriormente el SPCCCGT. OO.VV. Huesca; comenta que son cuestiones operativas, que se abstienen, pero ya estaban aprobadas ambas cosas en otros Congresos. Banca protesta por la actitud de la mesa de permitir dos turnos de palabra a AA.PP. La MESA contesta que es un turno partido y no dos turnos. Banca: explica que han estado trabajando sobre la contabilidad de CGT A-LR junto a Finanzas, que son herramientas que simplifican las cuentas, De la base de datos lo que se aportó como ponencia tiene dos partes, una teórica y otra logística. La comisión de ponencias ha estado muy acertada en su dictamen. Hay que decidir en plenarias que componen la base de datos y las herramientas contables. Las bases de datos están para simplificar trabajo y ahorran en conste de tiempo aunque el tiempo de adaptación es laborioso.

Todo va encaminado a proporcionar la mayor información de forma veraz, a tiempo real, transparente y criterios de prudencia, pero que a cualquier proveedor hay que dárselo hecho. Todo nos lleva a mejorar la Contabilidad, dar transparencia; que se refleje todo y evitar investigaciones.

A favor----- 27 En contra----- 21 Abstenciones----- 7 No votan----- 4

Desde la Presidencia de la Mesa se da por finalizado el congreso dando las gracias a todos los asistentes por su participación y en especial a los miembros de la Mesa por su inestimable trabajo y colaboración, aprovecha la Presidencia para felicitar al nuevo Secretariado Permanente y les insta a seguir trabajando con fuerzas renovadas para el Sindicato, desde sus nuevas responsabilidades.

Desde la Mesa se solicita al nuevo Secretariado Permanente que se incorpore al estrado y dirija unas palabras al Congreso.

Se da por finalizado el Congreso en Zaragoza cuando son las 11.30 del 30 de septiembre de 2016.

Secretarios de Actas

Presidente de Mesa

Julio Grima

Gonzalo Neto

Luis Herrero Castillo